

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE  
VALORES ÉTICOS 2º ESO

Curso 2021-2022

I.E.S. “Carmen y Severo Ochoa”  
Luarca

ÍNDICE:

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Página 3
B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Página 12
C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO	Página 14
D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES DEBERES ESCOLARES	Página 17 Página 18
E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES	Página 19
F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA	Página 20
G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Página 20
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Página 20
I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	Página 21
J) ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.	Página 23

<b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza.	Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.	TA: Disertación	CCL CSYC
		Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, internet o de otras fuentes.	EO: Exposición oral Debate	
Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad.	EO: Exposición oral TA: Búsqueda información Uso de TIC	CCL CD CAA CSYC
		Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad.	TA: Trabajo en grupo	
		Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones	EO: Debate	
		Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente.	EO: Debate	

Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	EO: Debate y/o Prueba escrita	CCL CAA CSYC
		Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella.	EO: Debate y/o Prueba escrita	
Somos animales sociales.	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten.	TA: Uso de TIC	CCL CD CAA CSYC
		Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos.	Prueba escrita	
	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tiene en el desarrollo de la personalidad.	Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona.	TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita	CCL
		Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad.	TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita	

<p>Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir "NO", de decir "Sí", de pedir y dar ayuda.</p>	<p>Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano, y extraer conclusiones en colaboración grupal.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	<p>CCL CAA</p>
		<p>Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman.</p>	<p>TA: Glosario</p>	
		<p>Utilizar la introspección, por ejemplo en la elaboración de un diario de clase, como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta.</p>	<p>TA: Disertación</p>	

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad.</p> <p>“Entrenar” el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa.</p>	<p>Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p>	<p>Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o la profesora.</p>	<p>TA: Comentario de texto</p>	<p align="center">CCL CD CSYC</p>
		<p>Debatir y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo.</p>	<p>EO: Debate Exposición oral</p>	
		<p>Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC.</p>	<p>TA: Uso de TIC</p>	
<p>Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales.</p>	<p>Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros).</p>	<p>TA: Trabajo en grupo EO: Exposición oral</p>	<p align="center">CCL CAA CSYC CEC</p>
		<p>Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión.</p>	<p>Prueba escrita objetiva</p>	
		<p>Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos.</p>	<p>EO: Debate</p>	
		<p>Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH.</p>	<p>TA: Disertación</p>	

El cuidado de otras personas.	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo.	Prueba escrita objetiva	CCL CAA CSYC
		Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo- sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano.	TA: Glosario EO: Debate	
		Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.	Prueba escrita objetiva	

<b>Bloque 3. La reflexión ética</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía.	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana.	Prueba escrita objetiva	CCL CAA SIEE CSYC
		Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	Prueba escrita objetiva	
		Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Kohlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que estas sean asumidas de manera autónoma.	TA: Esquema	
Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir.	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona.	TA: Comentario de texto	CCL CD CAA SIEE CSYC
		Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones.	TA: Disertación	
		Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	TA: Trabajo grupo Exposición PPT	



Bloque 4. La justicia y la política				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?.	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión.	Prueba escrita objetiva	CCL CSYC
		Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano.	TA: Disertación y/o Prueba escrita objetiva	
	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles.	TA: Disertación	CCL CD CAA SIEE CSYC CEC
		Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático.	TA: Trabajo grupo Exposición PPT	
		Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.	TA: Comentario de texto	

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.	TA: Trabajo grupo Exposición oral	CCL CAA SIEE CSYC
		Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc.	EO: Debate	
	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos y filósofas, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias.	TA: Tabla comparativa Prueba escrita objetiva	CCL CD CAA CSYC CEC
		Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo.	TA: Comentario de texto	
		Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo.	TA: Comentario de texto	
		Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico.	TA: Comentario de texto	
Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos.	TA: Presentación PPT			

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica.</p> <p>La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras, etc.</p>	<p>Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...).</p>	<p>TA: Disertación</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSYC CEC</p>
		<p>Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos.</p>	<p>TA: Disertación EO: Debate</p>	
		<p>Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales.</p>	<p>TA: Búsqueda de información Presentación PPT</p>	

## **B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu

emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

**C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<b>Análisis de las producciones del alumnado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disertaciones</li> <li>○ Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.</li> <li>○ Trabajos de investigación (individual o colaborativo)</li> <li>○ Trabajo cooperativo y colaborativo</li> <li>○ Elaboración de vídeo</li> </ul> <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Exposiciones orales</li> <li>○ Debates</li> <li>○ Juegos de rol</li> </ul> <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.</p>	40%	50%
		<b>Realización de actividades de expresión y comprensión oral</b>	
<b>Observación sistemática en el aula</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuaderno de clase del alumno, actitud frente al aprendizaje, respeto por los compañeros</li> </ul> <p>Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación</p>			
<b>Realización de pruebas objetivas escritas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Exámenes</li> </ul>		50%	

### Procedimientos e instrumentos de evaluación:

De acuerdo con los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro y los acuerdos adoptados por el departamento de Filosofía, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Análisis de las producciones del alumnado (TA). Se evaluarán las siguientes producciones del alumnado:
  - Disertaciones
  - Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.
  - Trabajos de investigación (individual o colaborativo)
  - Trabajo cooperativo y colaborativo
  - Elaboración de vídeo

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Además, podrá ser el mecanismo que utilicen para realizar otro tipo de ejercicios o los trabajos colaborativos.

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.

- Realización de actividades de expresión y comprensión oral (EO). Se evaluarán las siguientes actividades:
  - Exposiciones orales
  - Debates
  - Juegos de rol

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.

- Realización de pruebas objetivas escritas. Se evaluarán las siguientes pruebas:
  - Exámenes.

Se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar cada uno de los temas y una recuperación para cada uno de los exámenes. La calificación de los exámenes reflejará:

    - El nivel de conocimientos del alumno.
    - La argumentación coherente, que el discurso esté estructurado y ordenado.
    - El uso correcto de los conceptos y el rigor del vocabulario empleado.
    - El que la exposición esté centrada en el tema y “no se vaya por las ramas”.
    - La corrección ortográfica y gramatical. En relación con la corrección ortográfica y gramatical, los errores podrán restar hasta un punto a la nota obtenida en el examen.

- Observación sistemática en el aula
  - Se valorará el cuaderno de clase del alumno, la actitud frente al aprendizaje el respeto a las ideas de los compañeros,

Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación.

En las tablas del apartado A figura se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

### Criterios de calificación

El Departamento de Filosofía ha acordado que la nota de la evaluación provendrá

- el 50% de la nota de los exámenes.
- el 40% de las notas de los trabajos realizados a lo largo de la evaluación (comentarios de texto, disertaciones, tablas comparativas, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación) y de las actividades de expresión y comprensión oral (exposiciones orales y debates)
- el 10% de las calificaciones obtenidas por la observación en el aula

Se realizará una recuperación por evaluación; en ella el alumno se examinará sólo de los temas suspensos, si ese ha sido el motivo de su calificación negativa, y presentará rehechas las actividades y trabajos deficientemente realizados, si ese ha sido el motivo. Así mismo, el profesor podrá proponer la realización de ejercicios de refuerzo, si lo considera oportuno. Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que los anteriormente expuestos. La nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para obtener la nota final.

Se realizará a final de curso una recuperación extraordinaria en la que el alumno podrá recuperar los temas que tenga suspensos después de haber realizado las recuperaciones ordinarias.

Los alumnos con un número de ausencias no justificadas superior al 20% de períodos lectivos en alguna de las evaluaciones realizarán un único examen al final de dicha evaluación. El examen se realizará el mismo día y a la misma hora que los alumnos que necesiten una recuperación de alguno de los temas.

Para que el examen sea evaluado y calificado, el alumno deberá entregar necesariamente antes de comenzar el examen, todos y cada uno de los ejercicios realizados y corregidos en el transcurso de las clases (manuscritos) y estos deben ser valorados positivamente. Así mismo deberá haber realizado con anterioridad al examen todos los ejercicios que han realizado sus compañeros a lo largo del curso en el aula virtual. La calificación de evaluación provendrá de la puntuación obtenida en dicho examen.

La nota final de la materia será la media de las notas de las tres evaluaciones.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno tendrá que recuperar sólo los temas en que no haya obtenido una calificación positiva. La nota no podrá tener en cuenta la observación de aula y será el profesor de la materia el que informará al alumno a final de curso si para recuperarla necesitará realizar un examen o una serie de trabajos. La nota será, por tanto, la obtenida en el examen realizado o en los trabajos presentados; estos se evaluarán y calificarán con los mismos criterios que se indicaron para cada una de las evaluaciones.

La nota final de septiembre provendrá de la media de las notas de los temas aprobados a lo largo del curso y la obtenida en la prueba extraordinaria.



## **D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

Dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo.

Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales.

Se aplicará, por tanto, una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y que conviertan al alumno en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. Se fomentará que el alumnado cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad.

El aprendizaje cooperativo será una práctica del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.

Por todo lo dicho, el profesor diseñará prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula. Algunos ejemplos podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis filmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, etc. Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Entre los materiales didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes, esquemas o mapas conceptuales que proporcionará el profesor si lo considera necesario, ya que los alumnos no tendrán libro de texto.
- A través del aula virtual se proporcionarán a los alumnos diversos materiales (vídeos, presentaciones, enlaces a páginas web, ejercicios, ...) que sirvan para ampliar, repasar o relacionar con otros temas, lo visto en clase.
- Fragmentos de textos para comentar, que pueden ser artículos de prensa, novelas, ensayo, etc. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos.
- Películas, documentales, programas de televisión que guarden relación o ilustren alguno de los temas tratados en clase. Para guiar a los alumnos se les proporcionará un cuestionario-guía.
- Fichas de trabajo con dilemas morales, juegos de rol ...
- Tecnologías de la información y la comunicación.

## **DEBERES ESCOLARES**

Para diseñar los deberes o tareas escolares para el hogar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y vacaciones escolares. Si bien, en estos periodos, se les podrá recomendar la lectura de textos relacionados con la materia trabajada en el aula.
2. La dificultad de las tareas y, por tanto, el tiempo necesario para su realización, serán proporcionales a la edad de los alumnos. Se tendrá asimismo presente que no conviene que el tiempo dedicado a la realización de los deberes del total de las materias exceda los 90 minutos.
3. Se explicará en clase el objetivo de los mismos, la forma en la que deben ser realizados y, si van a ser evaluados, cómo.
4. Se dedicarán, si es posible, los primeros minutos de clase a corregirlos. La corrección en grupo es una manera válida de hacerlo que permite descubrir los errores más frecuentes de los alumnos.
5. Se diseñarán deberes que por lo general los alumnos puedan realizar de forma autónoma.
6. Las tareas estarán relacionadas con los contenidos curriculares trabajados en el aula.

## **E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES**

El desarrollo de las programaciones de aula y de las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Se adoptarán, por tanto, medidas orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa. El conjunto de acciones educativas intentará dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se garantizará, por tanto, una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno, procurando la integración del alumnado y favoreciendo su autonomía personal.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas especiales

### **A) Alumnado con necesidades educativas especiales**

La manera de trabajar con estos alumnos será la que marque el Departamento de Orientación. Las programaciones serán, por lo tanto, individuales, partiendo de los indicadores de logro, así como los criterios de evaluación. Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los indicadores de logro y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno

En caso de alumnos con dificultades de aprendizaje por motivos diferentes (auditivos, lingüísticos, etc.) se seguirán las recomendaciones del logopeda del Departamento de Orientación

### **B) Alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará a través del enriquecimiento del currículo orientándose a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Para ello, a lo largo del curso el profesor estará atenta a los temas que más interesen a estos alumnos, proponiéndoles trabajos de investigación sobre los mismos o actividades variadas relacionadas con ellos que les motiven y despierten su curiosidad.

### **C) Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.**

Se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase, si lo hubiera, para permitirle continuar con aprovechamiento sus estudios. Se fomentará, especialmente, el respeto, la valoración y la participación de todos los alumnos en términos de igualdad.

### **D) Alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia.**

Se hará un seguimiento lo más personalizado posible de los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia, si los hubiera. Para ello se diseñará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

#### **F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA**

En 2º ESO no hay ningún alumno que haya promocionado con evaluación negativa en la materia.

#### **G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La materia Valores éticos, por su propia naturaleza discursiva y deliberativa, promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que desarrollar habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias, etc.), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos, ...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales, ...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, diarios, etc.).

Por este motivo, el departamento no marcará períodos concretos para el fomento de la lectura, ya que lo hará habitualmente a lo largo del todo el curso. Para ello se utilizarán textos filosóficos, políticos, sociológicos, científicos, literarios o artículos de prensa. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos. Entre los textos seleccionados, los habrá de poca extensión y algunos más largos, con los que se pretende fomentar su interés por la lectura.

Por otro lado, los alumnos deberán utilizar las técnicas de la información para realizar proyectos de investigación o los ejercicios del aula virtual. Así mismo, tendrán que crear contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los trabajos realizados, así como para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, se promoverá el análisis racional de las tecnologías.

#### **H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento no tiene programadas para este curso ninguna actividad complementaria ni extraescolar, si bien está dispuesto a participar en aquellas que, programadas por el Centro, así lo requieran o le parezcan de interés para los alumnos. Si a lo largo del curso se viera conveniente la realización de alguna, se comunicaría a los órganos pertinentes y quedaría constancia de la misma en las actas del Departamento.

## **I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

**Mensual:** A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

**Trimestral:** Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

**Fin curso** El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado
2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Grupo \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Materia: \_\_\_\_\_

### 1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimiento de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterio de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

### 2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

--

### 3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

--

Fecha: \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

**ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES  
AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD,  
SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.  
CURSO 2021-2022**

Dada la situación excepcional debida a la pandemia, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realizan las siguientes adaptaciones:

**Actividad lectiva presencial**

Desde principio de curso, el Departamento fomentará el uso de las herramientas digitales y las plataformas, estableciendo como prioritarias las que establece la Consejería de Educación. De este modo, el alumnado estará ya familiarizado con su uso, tanto en el caso de un confinamiento, como de una situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

Con este objetivo se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

**Limitación parcial o total de la presencialidad.**

En el caso de que se limitación parcial o total de la presencialidad, la comunicación con el alumnado se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

En la medida de lo posible se impartirán clases a través de videoconferencia.

Los criterios de calificación intentarán mantenerse siempre que las circunstancias lo permitan, con las siguientes variaciones:

Observación sistemática en el aula: Se sustituirá el porcentaje de la observación en el aula por la observación de la participación de los estudiantes en la docencia on-line, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad en la entrega de las tareas o actitud en las clases por videoconferencia, si las hubiera.

Análisis de la producción del alumnado. La mayoría de las actividades planificadas en la programación podrán seguir realizándose: búsqueda de información, elaboración de vídeos, disertaciones, resúmenes, tablas comparativas, comentarios de texto, visionado de películas, etc. Solo las exposiciones en el aula tendrían que sustituirse por la realización de vídeos o videoconferencias a través de las cuales el alumnado expusiera sus ideas. Incluso los debates de aula podrían hacerse a través de Teams o de los foros del aula virtual del curso.

Se intentarán adaptar las pruebas objetivas escritas a las herramientas digitales.

Ya que resulta imposible prever todas las medidas que van a ser necesarias para adaptarse a la situación excepcional que estamos viviendo, cualquier cambio que se considere

conveniente realizar a lo largo del curso en la Programación (metodología de trabajo, procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, etc.) para garantizar el proceso de aprendizaje del alumnado será reflejado en las actas de Departamento y comunicado convenientemente a los alumnos.

**Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.**

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos para asegurar la continuidad del proceso educativo. El profesor se coordinará con el resto del equipo docente a través del tutor o la tutora.

La comunicación con dichos alumnos se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con este alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.